



PLAN ESTRATÉGICO  
2026 – 2031  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
UAI

Hacia una Universidad de Investigación

Febrero 2026



## ÍNDICE

<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción a los Lineamientos del Plan Estratégico 2026 – 2031.....</b>	<b>6</b>
<b>Lineamiento Estratégico 1: Generación y fortalecimiento de la producción científica y del conocimiento orientado a las necesidades sociales, mediante el incremento sostenido de su cantidad, calidad, pertinencia y capacidad de transferencia.....</b>	<b>7</b>
1. Incentivos para publicaciones en revistas indexadas y libros académicos.....	7
2. Actualización y fortalecimiento de los estándares editoriales de las revistas científicas de la UAI, asegurando su alineación con los criterios de calidad reconocidos a nivel internacional.....	7
3. Continuar con la producción en las distintas colecciones de UAI – Teseo.....	8
4. Programa de Proyectos de investigación aplicada potencialmente innovadores.....	8
5. Programa de Proyectos de Validación y Transferencia Tecnológica (PVTT) cofinanciados con empresas.....	9
6. Programa para la Aceleración de Startups Universitarias.....	10
7. Política de satisfacción de las entidades demandantes de las actividades de Transferencia.....	11
8. Incentivos por obtención de financiamiento externo.....	12
Resultados esperados.....	12
<b>Lineamiento Estratégico 2: Consolidación de los Centros de Altos de Estudios (CAEs) y Centros de Investigación de Doble Dependencia (CIDD) y fortalecimiento del plantel de investigadores de la UAI.....</b>	<b>14</b>
1. Creación de un fondo específico para programas interdisciplinarios en temas emergentes.....	14
2. Fortalecimiento del rol de los directores de CAEs.....	15
3. Formación de jóvenes investigadores.....	16
4. Fortalecer las capacidades institucionales en ciencia , tecnología e innovación mediante la incorporación investigadores con trayectoria reconocida en áreas estratégicas.....	16
5. Fortalecimiento y articulación de los CAEs y CIDD en el sistema científico nacional.....	17
6. Articulación de los doctorados de UAI con los CAEs/CIDD y la VI.....	18
7. Integración de investigadores en docencia y dirección de tesis.....	18
8. Apoyo a la formación continua de los docentes/investigadores.....	19
a) Cursos de formación.....	19
b) Apoyo a la formación doctoral y postdoctoral.....	20
c) Programa para la Movilidad Internacional de Investigadores (MIDI).....	20
9. Ampliación de la infraestructura de investigación y equipamiento.....	20
Resultados esperados.....	21
<b>Lineamiento Estratégico 3: Alcanzar una mayor articulación de la investigación y transferencia entre Unidades Académicas y Sedes.....</b>	<b>22</b>
1. Programa de intercambio de docentes - investigadores entre Sedes.....	22

2. Política de integración y cooperación interna entre CAEs/CIDD y grupos de investigación.....	23
3. Establecimiento de encuentros anuales de investigación y transferencia.....	23
4. Reuniones de Integración Intersedes.....	23
Resultados esperados.....	24

**Lineamiento Estratégico 4: Intensificar la Comunicación e Interacción de los Investigadores con el Sistema Científico y la Sociedad.....25**

1. Programa de Integración y Participación en Redes Científicas y Tecnológicas Nacionales e Internacionales (INTERRED).....	25
2. Encuentros periódicos de investigación - transferencia y la sociedad.....	26
3. Fomento de la participación de investigadores en eventos de científicos.....	26
4. Diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación para la divulgación científica.....	26
Resultados esperados.....	27

**Lineamiento Estratégico 5: Consolidar una estructura de gestión sólida, eficiente y articulada que potencie la investigación y la transferencia, y que acompañe el crecimiento sostenido del ecosistema científico y tecnológico de la UAI.....28**

1. Sistema de gestión de proyectos de investigación (SIGEVA) y sistema de gestión de Unidades de Vinculación Tecnológica (SIUVT).....	28
2. Fortalecimiento de la Gestión de I+D.....	29
3. Fortalecimiento de las coordinaciones de investigación/transferencia.....	30
4. Incremento del Presupuesto para I+D.....	30
5. Continuar mejorando el sistema de información y comunicación de la VI.....	31
Resultados esperados.....	31

## Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico 2026–2031 de la Vicerrectoría de Investigación (VI) se define como un instrumento rector de carácter estratégico-institucional, orientado a consolidar a la Universidad Abierta Interamericana (UAI) como una Universidad de investigación con impacto científico, social, territorial y productivo. Esta propuesta se inscribe en el marco del Plan Estratégico Institucional sexenal y articula de manera coherente la función investigación con la transferencia, la formación de posgrado y la vinculación con el entorno, fortaleciendo el rol de la investigación como eje estructurante del proyecto de la Universidad.

El Plan se construye explícitamente como una instancia de superación del Plan Estratégico de Investigación 2020–2025, retomando los aprendizajes acumulados y capitalizando los avances alcanzados durante ese período. Este ciclo constituyó una etapa de expansión, consolidación y maduración de la función investigación, que permitió transformar de manera estructural el posicionamiento institucional de la UAI en el sistema científico-tecnológico. En ese marco, la Universidad jerarquizó la función investigación, fortaleció su estructura mediante la creación de la VI, consolidó los Centros de Altos Estudios (CAEs), creó Centros de Investigación de Doble Dependencia (CIDD) institucional, incrementó su masa crítica de investigadores, amplió la oferta doctoral, aumentó sostenidamente la producción científica indexada y diversificó sus fuentes de financiamiento a partir de una estrategia activa de transferencia y vinculación.

Sobre esta base, el Plan Estratégico 2026–2031 asume un nuevo desafío institucional de avanzar desde una lógica centrada en el crecimiento y la consolidación hacia una priorización estratégica, profundización de capacidades y evaluación de impacto. El Plan no se limita a dar continuidad a las acciones previas, sino que redefine criterios, establece focos estratégicos, orientando la toma de decisiones hacia una mayor coherencia institucional.

La elaboración del Plan fue el resultado de un proceso participativo y de reflexión colectiva desarrollado en el ámbito de la VI, a partir de encuestas, entrevistas y talleres con autoridades académicas y docentes/investigadores de las facultades, directores de centros, investigadores, becarios y técnicos. Con esos insumos se realizaron reuniones sistemáticas del equipo técnico de la VI, se revisaron los logros alcanzados, se identificaron desafíos pendientes y se acordaron nuevas políticas institucionales, así como la continuidad de iniciativas que demostraron su efectividad. Este proceso permitió construir una hoja de ruta orientada a impulsar un salto cualitativo en la función investigación y transferencia, en consonancia con las demandas actuales y futuras del sistema científico y de la sociedad.

El Plan se estructura en cinco lineamientos estratégicos orientados a guiar las decisiones estratégicas durante el período 2026–2031.

El primer lineamiento, se orienta a la generación y fortalecimiento de la producción científica y del conocimiento vinculado a las necesidades sociales, prioriza la producción de conocimiento de calidad, pertinente y con capacidad efectiva de transferencia. Se propone consolidar una investigación comprometida con el entorno social y productivo, promoviendo la investigación aplicada, la innovación y la sostenibilidad del sistema mediante financiamiento competitivo y articulación con actores externos.

El segundo lineamiento se centra en la consolidación de los CAEs/CIDD y el fortalecimiento del plantel de investigadores radicados en UAI. Este eje busca consolidar a los mismos como unidades estratégicas de producción y transferencia de conocimiento, fortalecer la radicación de

investigadores con trayectoria, promover la formación de jóvenes investigadores, articular la investigación con los doctorados y la docencia, y asegurar condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento científico.

El tercer lineamiento apunta a profundizar la articulación de la investigación y la transferencia entre Unidades Académicas y Sedes, promoviendo dinámicas de integración interinstitucional, interdisciplinaria e interse-des. La articulación interna se concibe como una condición clave para potenciar la capacidad de investigación, la proyección territorial y la generación de proyectos con impacto regional y nacional.

El cuarto lineamiento propone intensificar la comunicación y la interacción de los investigadores con el sistema científico y la sociedad, fortaleciendo la visibilidad, el impacto y la proyección de la investigación de la UAI. Este eje impulsa la participación en redes científicas nacionales e internacionales, la cooperación interinstitucional, la divulgación del conocimiento y el fortalecimiento del vínculo con actores sociales, productivos y gubernamentales.

El quinto lineamiento se orienta a consolidar una estructura de gestión sólida, eficiente y articulada que potencie la investigación y la transferencia. Se jerarquiza la función de gestión como componente estructural del ecosistema científico-tecnológico, promoviendo sistemas de información integrados, mecanismos de evaluación continua, estrategias de captación de recursos y una gestión profesionalizada.

La implementación del Plan 2026–2031 estará regida por criterios explícitos de priorización estratégica, impacto verificable y sostenibilidad institucional. La VI ejercerá un rol activo de seguimiento y evaluación de los proyectos activos, con capacidad de reorientar, reformular o discontinuar el financiamiento de iniciativas en función del cumplimiento de los requisitos mínimos de desempeño, los resultados propuestos y alcanzados, la alineación con las prioridades institucionales y la disponibilidad de recursos.

Al finalizar el período de implementación, la UAI espera haber consolidado un área de investigación y transferencia institucionalmente madura, con producción científica sostenida, mayor calidad y visibilidad nacional e internacional, una integración efectiva entre investigación, transferencia e innovación y una articulación fortalecida entre Centros, Facultades y Sedes. Se proyecta asimismo una estructura de gestión más eficiente y profesionalizada, junto con un avance significativo en la sostenibilidad financiera del sistema de investigación mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y la captación de recursos externos.

En conjunto, estos resultados permitirán consolidar a la UAI como una institución comprometida con la generación de conocimiento de excelencia, con capacidad de incidir activamente en el desarrollo científico, tecnológico y humano del país y de responder de manera pertinente a los desafíos sociales y productivos contemporáneos.

## **Introducción a los Lineamientos del Plan Estratégico 2026 - 2031**

El Plan Estratégico 2026–2031 de la Vicerrectoría de Investigación (VI) se define como un instrumento rector de carácter político-institucional, orientado a consolidar a la Universidad Abierta Interamericana (UAI) como una Universidad de investigación con impacto científico, social, territorial y productivo.

La VI, en su compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de sus funciones sustantivas, ha definido cinco lineamientos estratégicos orientados a consolidar un ecosistema de investigación y transferencia dinámico, articulado y con impacto social. Este nuevo Plan Estratégico 2026–2031 se construye como una continuidad evolutiva del período 2020–2025, incorporando aprendizajes, reorientaciones y una mayor focalización estratégica. Su propósito principal es establecer prioridades claras, criterios de asignación de recursos y mecanismos de evaluación, diferenciando explícitamente el nivel estratégico del nivel operativo. Los lineamientos abordan de manera integral la consolidación de estructuras de investigación, el fortalecimiento del plantel de investigadores, el incremento de la producción científica, la articulación interredes e interfacultades, y la promoción de una mayor y mejor comunicación e interacción con el sistema científico y la sociedad.

La elaboración de este Plan fue el resultado de un proceso participativo y de reflexión colectiva. Se realizaron encuestas a 252 personas entre docentes/investigadores de la universidad, directores, investigadores, becarios y técnicos de los Centros de Altos Estudios (CAEs) y Centros de Investigación de Doble Dependencia (CIDD) de los cuales el 13% respondieron en forma efectiva, y a 111 decanos y directores de carreras de grado y posgrado de los cuales respondieron el 35%. Además, se realizaron talleres con las principales autoridades académicas y directores de CAEs y doctorados. A lo largo de varios meses, se llevaron a cabo sesiones de trabajo del equipo técnico de la Vicerrectoría, en las que se debatió en profundidad una propuesta inicial que sirvió como base de discusión y los resultados de encuestas y talleres. A partir de este trabajo colaborativo, se definieron nuevas políticas institucionales y se acordó la continuidad de aquellas iniciativas que habían demostrado su efectividad, con el objetivo de impulsar un salto de calidad en relación con las acciones desarrolladas durante el período anterior. Este proceso permitió revisar críticamente los logros alcanzados, identificar desafíos pendientes y proyectar estrategias más ambiciosas que respondan a las demandas actuales y futuras del sistema científico y de la sociedad.

La implementación del Plan estará regida por criterios explícitos de priorización estratégica, impacto verificable y sostenibilidad institucional. La VI ejercerá un rol activo de conducción, evaluación y eventual reorientación de programas. Las iniciativas podrán ser reformuladas, escaladas o discontinuadas en función de los resultados alcanzados, su alineación con las prioridades institucionales y la disponibilidad de recursos.

En conjunto, estos cinco lineamientos ofrecen una hoja de ruta que busca potenciar las capacidades de investigación de la UAI, incrementar su visibilidad nacional e internacional y contribuir activamente a la generación de conocimiento con valor social, fortaleciendo así su rol como Universidad comprometida con el desarrollo científico, tecnológico y humano.

## **Lineamiento Estratégico 1: Generación y fortalecimiento de la producción científica y del conocimiento orientado a las necesidades sociales, mediante el incremento sostenido de su cantidad, calidad, pertinencia y capacidad de transferencia**

### **Objetivo General**

Fortalecer la producción científica y tecnológica de la UAI mediante la generación de nuevo conocimiento transferible como eje central, asegurando un aumento sostenido en la cantidad, calidad y pertinencia del conocimiento generado. Promover su aplicación y transferencia efectiva al entorno social y productivo, consolidando a la institución como Universidad de investigación orientada a las necesidades de la sociedad. Asimismo, incentivar la colaboración interdisciplinaria e internacional y potenciar el impacto de los resultados en el desarrollo del país.

Este lineamiento se estructura en tres ejes: (1) producción científica de calidad, (2) transferencia e innovación orientadas a la demanda, y (3) sostenibilidad mediante financiamiento competitivo.

### **1. Incentivos para publicaciones en revistas indexadas y libros académicos**

Continuar brindando incentivos económicos diferenciados a los investigadores que publiquen en revistas indexadas y en editoriales académicas reconocidas, con el fin de fomentar el reconocimiento y la calidad académica.

Contemplar el otorgamiento de un incentivo económico diferencial teniendo en cuenta la jerarquía de los medios de publicación reconocidos por las diferentes disciplinas. Asimismo, se continuarán financiando los costos asociados a la publicación en estas revistas indexadas de alto impacto, lo que facilitará la difusión internacional de la producción científica de la UAI.

**Objetivo:** Mantener y mejorar la motivación de los investigadores para producir trabajos de alta calidad y visibilidad.

#### **- Indicadores:**

- Porcentaje de publicaciones que recibieron incentivo, respecto del total de publicaciones presentadas en el año anterior.
- Incremento en la cantidad de artículos y libros publicados, respecto del total de artículos y libros presentadas en el año anterior.
- Incremento en la cantidad de artículos publicados en medios de mayor jerarquía, respecto del total de artículos presentadas en el año anterior (Por ejemplo: Q1 – Q4).

### **2. Actualización y fortalecimiento de los estándares editoriales de las revistas científicas de la UAI, asegurando su alineación con los criterios de calidad reconocidos a nivel internacional**

Continuar con la promoción de las Revistas Científicas de UAI para que ingresen al registro de índices nacionales e internacionales.

**Objetivo:** Promover nuevas indexaciones de las revistas científicas de la UAI para fortalecer su visibilidad y posicionamiento en el ámbito académico, contribuyendo al reconocimiento y la difusión de la producción científica institucional.

- **Indicadores:**

- Cantidad de revistas indexadas en bases de datos académicas reconocidas (SCOPUS, WoS, DOAJ, PubMed, Scielo etc.) en el período del Plan Estratégico.

### **3. Continuar con la producción en las distintas colecciones de UAI – Teseo**

Continuar impulsando la publicación en la colección UAI-Teseo de investigación, facilitando el acceso a recursos de edición y distribución, y fortaleciendo la difusión de libros, documentos de trabajo y tesinas destacadas. Paralelamente, se incrementará la producción de documentos de trabajo en formato de informes técnicos, lo que contribuirá a la generación y circulación de conocimiento aplicado, consolidando el aporte académico de la institución.

**Objetivo:** Fortalecer la producción editorial y aumentar la difusión de la investigación realizada en la UAI.

- **Indicadores:**

- Número de publicaciones en la colección UAI – Teseo, respecto del total en el año anterior.
- Número de documentos de trabajo publicados en TeseoPress, respecto del total del año anterior.
- Número de tesinas publicados en TeseoPress, respecto del total del año anterior.
- Número de informes técnicos publicados en TeseoPress.
- Número de citas y reseñas en medios académicos de la producción UAI - Teseo.

### **4. Programa de Proyectos de investigación aplicada potencialmente innovadores**

Crear un programa que financie proyectos de investigación aplicada con foco en la innovación, con especial énfasis en aquellos que respondan a problemáticas locales o regionales. Estos proyectos podrán contar con la colaboración de actores externos como ONGs, gobiernos locales o empresas.

**Objetivo:** Aumentar la relevancia social de la investigación y la transferencia de la UAI, promoviendo el desarrollo de soluciones concretas para desafíos socioeconómicos y productivos.

- **Indicadores:**

- Número de proyectos aplicados y financiados en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de colaboraciones con actores externos en el período del Plan Estratégico.
- Impacto social y económico de los proyectos (evaluado mediante indicadores específicos para cada proyecto) en el período del Plan Estratégico.

## **5. Programa de Proyectos de Validación y Transferencia Tecnológica (PVTT) cofinanciados con empresas.**

Diseñar e implementar un programa de cofinanciamiento orientado a proyectos que se encuentren en etapas críticas del proceso que se extiende desde la investigación aplicada hasta su adopción por parte de empresas u organizaciones potencialmente interesadas en desarrollos generados en la UAI. El programa estará dirigido a iniciativas ubicadas entre los niveles de madurez tecnológica, que se encuentren en un grado de desarrollo entre los *Technology Readiness Levels* (TRL) 3 a 7<sup>1</sup>.

En particular, estos niveles comprenden las fases de validación experimental, prototipado, pruebas en entornos relevantes y desarrollo de productos mínimos viables (MVP). Dichas etapas conforman el denominado “valle de la muerte”<sup>2</sup>, en el cual numerosos proyectos se interrumpen debido a la falta de financiamiento, acompañamiento institucional o articulación con potenciales adoptantes.

El apoyo a esta fase resulta estratégico para reducir la brecha entre la investigación y la innovación y para posibilitar que los resultados científicos se transformen en soluciones concretas, aplicables y transferibles al entorno productivo y social.

En este marco, se propone la implementación de un programa de riesgo compartido, destinado a cofinanciar proyectos que aborden alguna de las siguientes instancias: prueba de concepto experimental; validación de componentes o subsistemas en entornos controlados de laboratorio (ensayos funcionales); prototipado temprano; validación de sistemas o componentes en entornos relevantes (aún no reales); y demostración de prototipos o desarrollo de productos mínimos viables. El financiamiento estará condicionado a la participación de una empresa u organización adoptante que cofinancie el proyecto y se encuentre en condiciones de incorporar la tecnología desarrollada en caso de resultados exitosos, lo que implicará la formalización de un acuerdo contractual con el adoptante.

**Objetivo:** Diseñar e implementar un programa institucional de cofinanciamiento destinado a fortalecer proyectos de investigación aplicada de la UAI que se encuentren en etapas críticas de maduración tecnológica, facilitando su transición hacia la adopción por parte de empresas u organizaciones del entorno productivo y social.

### **- Indicadores:**

- Cantidad de programas de cofinanciamiento diseñados e implementados, con bases, criterios de elegibilidad, mecanismos de evaluación y modalidad de seguimiento formalmente aprobados en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos postulados y financiados en el marco del programa durante el período de vigencia del Plan Estratégico, discriminados por área disciplinar y nivel TRL.

---

<sup>1</sup> Los TRL son una escala adoptada internacionalmente para estimar el grado de madurez de una tecnología, desde la investigación básica hasta su aplicación en el mercado o en la sociedad. Los TRL no deben entenderse como una secuencia rígida o lineal, hay consenso en que los procesos de innovación son diversos, interactivos y contextuales. No todas las tecnologías recorren todos los niveles ni en el mismo orden. Los TRL funcionan como una referencia orientativa para identificar el estado de avance de un desarrollo y definir qué tipo de apoyo necesita.

<sup>2</sup> Vernon J. Ehlers (Físico y político de EEUU) empleó “Valley of Death” a fines de los 90; el concepto fue desarrollado y difundido por Branscomb & Auerswald (NIST, 2002; J. Tech. Transfer, 2003)

- Cantidad de proyectos desarrollados en articulación con actores externos (empresas, organizaciones sociales o instituciones públicas), incluyendo el número de acuerdos de cofinanciamiento y adopción tecnológica formalizados en el período del Plan Estratégico.
- Nivel de avance tecnológico alcanzado por los proyectos financiados, medido a través del progreso en los niveles TRL y del cumplimiento de hitos técnicos establecidos en el período del Plan Estratégico.
- Impacto social y/o económico de los proyectos, evaluado mediante indicadores específicos definidos para cada iniciativa (adopción efectiva de la tecnología, mejoras en procesos, generación de soluciones aplicadas, escalabilidad o continuidad post-programa) en el período del Plan Estratégico.

## 6. Programa para la Aceleración de Startups Universitarias

La aceleración de startups universitarias es una estrategia clave para convertir proyectos de innovación y transferencia con un nivel avanzado de desarrollo en emprendimientos sostenibles, con impacto económico, social y tecnológico.

A diferencia de la etapa de incubación, el programa se enfocará en iniciativas que ya hayan validado su viabilidad técnica, cuenten con un producto mínimo viable o prototipo funcional (TRL 5 a 7) y dispongan de un plan de negocios consolidado.

El propósito es establecer un marco institucional que permita a la Universidad participar activamente en procesos de aceleración, en articulación con programas de cofinanciamiento, fondos de inversión público-privados y aceleradoras externas. Este enfoque prioriza la integración a ecosistemas existentes, evitando la duplicación de estructuras y promoviendo instancias de evaluación, coinversión y seguimiento conjunto.

Se promoverán, cuando resulte pertinente, instancias de presentación y evaluación de proyectos ante actores externos, con formatos breves y orientados a la toma de decisiones, que permitan mejorar la claridad del modelo de negocio, la pertinencia sectorial y las posibilidades de articulación y financiamiento.

La iniciativa busca fortalecer el rol de la Universidad en la cadena de valor de la innovación, mediante instrumentos legales, financieros y de gobernanza que permitan canalizar aportes, participar en los resultados y acompañar la consolidación de emprendimientos surgidos del ámbito académico y científico.

**Objetivo:** Diseñar e implementar un programa institucional de aceleración de startups universitarias, con su marco normativo y de articulación externa, que permita a la Universidad participar activamente en procesos de aceleración y coinversión, integrándose a ecosistemas existentes y favoreciendo el crecimiento, la sostenibilidad y la escalabilidad de proyectos innovadores surgidos del ámbito académico.

### - Indicadores

- Cantidad de proyectos universitarios acelerados con participación institucional durante el período de vigencia del Plan Estratégico.

- Monto total de cofinanciamiento obtenido, desagregado por origen público y privado durante el período de vigencia del Plan Estratégico.
- Número de alianzas estratégicas o convenios vigentes con aceleradoras externas, fondos de inversión o empresas, que contemplen instancias de presentación y evaluación de proyectos en el marco de procesos de aceleración universitaria durante el período de vigencia del Plan Estratégico.
- Porcentaje de proyectos que alcanzan escalamiento comercial o acceden a instancias de inversión durante el período de vigencia del Plan Estratégico.
- Nivel de participación de docentes, investigadores y estudiantes en procesos de aceleración, coinversión o vinculación tecnológica durante el período de vigencia del Plan Estratégico.

## **7. Política de satisfacción de las entidades demandantes de las actividades de Transferencia**

La Secretaría de Transferencia (ST) orienta sus acciones a asegurar una experiencia satisfactoria y pertinente para las organizaciones, empresas e instituciones que demandan capacitaciones a medida, servicios tecnológicos o asistencias técnicas, entendiendo que el valor de las actividades de Transferencia se expresa en la adecuación a las necesidades planteadas, la utilidad de los resultados obtenidos y la eficacia de la interacción institucional.

En este marco, la satisfacción de las entidades demandantes se concibe como un insumo estratégico para fortalecer el vínculo universidad–empresa–sociedad, promover aprendizajes institucionales y retroalimentar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de las acciones de Transferencia.

Con el fin de relevar de manera sistemática la percepción de las entidades demandantes, la Secretaría implementará un sistema continuo de evaluación basado en encuestas estandarizadas dirigidas a las organizaciones que reciben servicios o asistencia técnica.

Estas encuestas breves, simples y orientadas a la toma de decisiones recogerán información sobre:

- Pertinencia de la actividad o servicio en relación con la necesidad originalmente planteada.
- Utilidad práctica de los resultados obtenidos.
- Nivel de satisfacción con la interacción institucional y los tiempos de respuesta.
- Disposición a continuar el vínculo o recomendar futuras acciones.

Las encuestas se aplicarán de manera obligatoria y sistemática en todas las actividades de transferencia y servicios tecnológicos que involucren a la universidad, ya sea en el marco de convenios, contratos o proyectos específicos.

**Objetivo:** Relevar y analizar de manera sistemática la satisfacción y la utilidad percibida por las entidades demandantes de las acciones de transferencia y servicios tecnológicos, generando mecanismos de retroalimentación que contribuyan a mejorar la pertinencia y efectividad de las intervenciones institucionales.

El diseño del sistema priorizará su automatización y análisis digital, posibilitando:

- La tabulación y visualización inmediata de los resultados mediante herramientas de formularios y paneles de control.
- La detección temprana de oportunidades de ajuste o mejora.

- La devolución sistemática de los resultados a los equipos técnicos y responsables institucionales.

Las opiniones y sugerencias de las entidades demandantes serán consideradas insumos para la revisión periódica de procesos, modalidades de intervención y criterios operativos, fortaleciendo la capacidad de adaptación de la Secretaría.

- **Indicadores**

- Nivel de satisfacción de las entidades demandantes respecto de las actividades de transferencia y de los distintos aspectos involucrados en el período del Plan Estratégico.
- Porcentaje de entidades demandantes que manifiestan intención de continuar el vínculo, contratar nuevos servicios o recomendar a la universidad, en el período del Plan Estratégico.
- Nivel de implementación del sistema de retroalimentación de las entidades demandantes en los procesos de mejora de las actividades de transferencia en el período del Plan Estratégico.

## **8. Incentivos por obtención de financiamiento externo**

Crear un programa institucional de incentivos monetarios y de reconocimiento académico para los investigadores y equipos que logren financiamiento externo proveniente de organismos nacionales, internacionales, empresas privadas u organismos de cooperación.

**Objetivo:** Estimular la búsqueda activa de recursos externos para proyectos de investigación, consolidando la sostenibilidad financiera de la investigación, aumentando la competitividad académica y reconociendo el esfuerzo de los equipos que fortalecen la visibilidad y el impacto de la UAI en el sistema científico y en la sociedad.

- **Indicadores:**

- Monto total de fondos externos obtenidos en el período del Plan Estratégico.
- Número de proyectos con financiamiento externo presentados y aprobados en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de investigadores beneficiados por los incentivos en el período del Plan Estratégico.
- Número de reconocimientos institucionales otorgados por captación de fondos en el período del Plan Estratégico.

### **Resultados esperados**

La implementación del Lineamiento Estratégico 1 permitirá consolidar y jerarquizar el posicionamiento de la UAI como una Universidad de investigación, orientada a la generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad, pertinente y con capacidad efectiva de transferencia al entorno social, productivo y territorial.

Se espera un crecimiento sostenido y verificable de la producción científica institucional, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, reflejado en el aumento de publicaciones en revistas indexadas y editoriales académicas reconocidas, con especial énfasis, por ejemplo, en aquellas

ubicadas en los cuartiles Q1 - Q4. La implementación de incentivos económicos diferenciados y el financiamiento de costos de publicación contribuirán a mejorar la calidad, visibilidad e impacto de la producción académica, fortaleciendo la motivación de los equipos de investigación y su inserción en circuitos científicos de alto reconocimiento.

Asimismo, se prevé un fortalecimiento del sistema editorial institucional, mediante la mejora de los estándares de calidad y el incremento de revistas científicas de la UAI indexadas en bases de datos nacionales e internacionales. Estas acciones permitirán aumentar la citación y circulación del conocimiento producido, consolidando la presencia institucional en la comunidad académica.

En paralelo, se espera una expansión sostenida de la producción editorial en las colecciones UAI-Teseo, incluyendo libros académicos, documentos de trabajo, tesinas e informes técnicos. Este crecimiento favorecerá la diversificación de formatos de difusión, el acceso abierto al conocimiento y la circulación de resultados de investigación aplicada, fortaleciendo el aporte académico y técnico de la universidad en distintos campos disciplinares.

En el ámbito de la investigación aplicada, la innovación y la transferencia, se proyecta un incremento significativo de proyectos orientados a la resolución de problemáticas sociales, económicas y productivas concretas, en articulación con actores externos como empresas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. La implementación del Programa de Proyectos de Investigación Aplicada y del Programa de Validación y Transferencia Tecnológica (PVTT) permitirá reducir la brecha entre investigación e innovación, acompañando proyectos en etapas críticas de maduración tecnológica y facilitando su adopción por parte del entorno productivo y social.

Complementariamente, el Programa de Aceleración de Startups Universitarias contribuirá a transformar desarrollos con alto nivel de madurez tecnológica en emprendimientos sostenibles, fortaleciendo la participación institucional en procesos de aceleración, coinversión y escalamiento, e integrando a la UAI en ecosistemas de innovación público-privados.

La incorporación de una política sistemática de evaluación de la satisfacción de las entidades demandantes permitirá mejorar la pertinencia, utilidad y calidad de las acciones de transferencia y servicios tecnológicos. Los mecanismos de retroalimentación generados contribuirán a la mejora continua de los procesos institucionales y al fortalecimiento del vínculo universidad–empresa–sociedad.

Finalmente, se espera un fortalecimiento de la sostenibilidad y competitividad institucional mediante el aumento de la captación de financiamiento externo para proyectos de investigación y desarrollo. Los programas de incentivos y reconocimiento por obtención de fondos externos promoverán una mayor participación de los equipos de investigación en convocatorias nacionales e internacionales, ampliando la base de proyectos financiados y consolidando la capacidad institucional para sostener y proyectar la actividad científica y tecnológica.

En su conjunto, estos resultados permitirán afianzar el rol de la UAI como un actor relevante del sistema científico-tecnológico, con impacto académico, social y productivo, y como una institución comprometida con el desarrollo del país y la generación de conocimiento orientado a las necesidades de la sociedad.

## **Lineamiento Estratégico 2: Consolidación de los Centros de Altos de Estudios (CAEs) y Centros de Investigación de Doble Dependencia (CIDD) y fortalecimiento del plantel de investigadores de la UAI**

**Objetivo general:** Fortalecer y desarrollar integralmente el ecosistema de investigación de la UAI, consolidando los CAEs y CIDD como unidades de referencia en sus respectivas áreas del conocimiento. Incrementar y consolidar un plantel de investigadores altamente calificados y comprometidos, promoviendo su desarrollo académico, su integración en la comunidad universitaria a través de la docencia y su capacidad para generar conocimiento de alto impacto mediante políticas y programas que optimicen el talento existente, atraigan nuevos investigadores y potencien las capacidades institucionales. Esto incluye la creación y modernización de infraestructura científica y tecnológica, garantizando un entorno adecuado para el desarrollo de la investigación.

Se priorizará la asignación de recursos a investigadores radicados y líneas estratégicas, explicitando criterios de desempeño, evaluación y continuidad.

### **1. Creación de un fondo específico para programas interdisciplinarios en temas emergentes**

Se propone la institucionalización de un fondo competitivo destinado a financiar proyectos de investigación y transferencia desarrollados por equipos interdisciplinarios pertenecientes a distintas sedes y facultades de la UAI, orientados a la resolución de problemáticas complejas con impacto científico, social y territorial.

El fondo priorizará la conformación de programas interdisciplinarios en áreas estratégicas emergentes, tales como:

- Una Salud
- Desarrollo humano e inclusión
- Tecnología y transformación digital

Los proyectos deberán integrar enfoques disciplinares diversos y promover la articulación entre investigación, formación y vinculación con el entorno.

Características de los proyectos:

- Estar radicados en alguno de los Centros de Altos Estudios (CAEs) o Centros de Investigación de Doble Dependencia (CIDD).
- Involucrar equipos conformados por al menos dos sedes y/o facultades.
- Contar con vinculación efectiva con actores sociales, institucionales o productivos del territorio.
- Incluir la participación de estudiantes y/o investigadores en formación.
- Incorporar acciones de transferencia y/o vinculación tecnológica.
- Promover intercambios con investigadores nacionales o internacionales.

- Contar con financiamiento institucional y/o complementario de fuentes externas.

**Objetivo:** Desarrollar programas interdisciplinarios en áreas emergentes de alto impacto científico y social, fortaleciendo la articulación entre sedes, facultades y territorios mediante el financiamiento focalizado de proyectos que integren investigación, formación y vinculación con el entorno.

- **Indicadores:**

- Porcentaje de proyectos interdisciplinarios financiados sobre el total de proyectos institucionales en el período del Plan Estratégico.
- Porcentaje de investigadores que participan en proyectos interdisciplinarios sobre el total de investigadores activos en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de estudiantes y jóvenes investigadores involucrados en proyectos interdisciplinarios financiados en el período del Plan Estratégico.
- Porcentaje de proyectos financiados con articulación inter sedes o inter facultades sobre el total de proyectos apoyados por el fondo.
- Cantidad de actores externos vinculados (organizaciones sociales, gobiernos, empresas, etc.) en proyectos financiados en el período del Plan Estratégico.
- Porcentaje de producción científica interdisciplinaria (publicaciones, desarrollos tecnológicos o productos de transferencia) sobre la producción institucional total del período del Plan Estratégico.

## 2. Fortalecimiento del rol de los directores de CAEs/CIDD

Consolidar el rol de los CAEs y CIDD no sólo como núcleos de producción y transferencia de conocimiento, sino también como instancias centrales en la evaluación y coordinación de proyectos presentados a convocatorias internas de subsidios, reforzando su función como unidades de referencia y garantizando la coherencia estratégica entre los proyectos financiados y las prioridades institucionales.

**Objetivo:** Posicionar a los directores de CAEs y CIDD como participantes destacados en el proceso de evaluación de proyecto y asignación de financiamiento interno, potenciando la articulación entre facultades y centros, y alineando la producción investigativa con las áreas de mayor impacto institucional y social.

- **Indicadores:**

- Porcentaje de proyectos evaluados bajo el nuevo esquema de participación de CAEs y CIDD en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos aprobados vinculados directamente a líneas estratégicas de los CAEs y CIDD en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos interfacultades e interdisciplinarios aprobados luego de la implementación del nuevo esquema de evaluación con eje en los CAEs y CIDD en el período del Plan Estratégico.

- Nivel de satisfacción de las facultades con el proceso de evaluación en el período del Plan Estratégico.

### **3. Formación de jóvenes investigadores**

Consolidar un programa integral para la incorporación y desarrollo de jóvenes investigadores en la UAI, priorizando su inserción en los CAEs (CAECS, CAECIHS, CAEDHPSI, CAETI, CAEAU, CAEE) y en los CIDD (CEVHAN, REDES), el acceso a capacitación avanzada, becas y movilidad, así como su participación en docencia, dirección de trabajos y proyectos interdisciplinarios con proyección social.

**Objetivo:** Fortalecer la incorporación, desarrollo y consolidación de jóvenes investigadores en la UAI, asegurando su integración en proyectos, su formación académica avanzada y su participación en la docencia y la transferencia de conocimiento.

- a) Diseñar e implementar, en colaboración con los estudiantes, programas de iniciación a la investigación articulados con los CAEs/CIDD y enfocados en áreas estratégicas para la UAI.
- b) Establecer programas de mentoría que vinculen a investigadores de trayectoria con jóvenes en formación, promoviendo el intercambio intergeneracional de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

#### **- Indicadores:**

- Número de programas de iniciación a la investigación creados y ejecutados durante el Plan Estratégico.
- Tasa de continuidad de los participantes en actividades de investigación avanzada (becas, pasantías, tesis) durante el Plan Estratégico.
- Porcentaje de jóvenes investigadores con mentor asignado en el período del Plan Estratégico.
- Número de productos académicos generados en el marco de la mentoría en el período del Plan Estratégico.

### **4. Fortalecer las capacidades institucionales en ciencia, tecnología e innovación mediante la incorporación de investigadores con trayectoria reconocida en áreas estratégicas.**

Implementar convocatorias abiertas para la incorporación de grupos e investigadores provenientes de CONICET y de instituciones equivalentes del sistema científico-tecnológico, ofreciendo condiciones competitivas y oportunidades de desarrollo profesional que impulsen su incorporación. Para ello, se garantizarán espacios de trabajo, equipamiento e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Además, se promoverá la categorización de los investigadores de la Universidad que no se encuentren en la Carrera de Investigador del CONICET, en los

programas nacionales como PRINUAR o similares, asegurando su reconocimiento y posicionamiento dentro del ámbito del sistema nacional de ciencia y tecnología .

**Objetivo:** Continuar incrementando el número de investigadores de alto nivel que contribuyan a la producción científica y la formación de estudiantes en la Universidad.

**- Indicadores:**

- Número de investigadores con trayectoria radicados en el período del Plan Estratégico.
- Número de grupos de investigación radicados en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos iniciados por nuevos investigadores en el período del Plan Estratégico.
- Número de acreditaciones aprobadas en las convocatorias del PRINUAR sobre el número total de investigadores en las convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación de la Nación en el período del Plan Estratégico.

## **5. Fortalecimiento y articulación de los CAEs y CIDD en el sistema científico nacional**

Se promoverán las gestiones necesarias para que el Centro de Altos estudios en Ciencias Humanas y de la Salud (CAECIHS) Buenos Aires (BA) y el Centro de Altos Estudios en Desarrollo Humano y Psicología (CAEDHPSI) puedan avanzar en el proceso de convertirse en Unidades Asociadas a CONICET, y que el CAECHIS Rosario (RO) pueda ser reconocido como grupo asociado. Esta iniciativa busca fortalecer su articulación con el sistema científico y tecnológico nacional. La concreción de estos objetivos dependerá de la evaluación y decisión de los organismos oficiales competentes, por lo que el compromiso institucional se centrará en generar las condiciones, vínculos y acciones necesarias para facilitar dicho reconocimiento.

Paralelamente, se busca consolidar la articulación entre el CAECIHS BA y el Centro de Virología Humana y Animal (CEVHAN), y el CAECS, EL CAEE y REDES promoviendo una colaboración más estrecha y efectiva que potencie el desarrollo de iniciativas conjuntas y el intercambio de conocimientos en áreas de interés común.

**Objetivo:** Impulsar las gestiones necesarias para que el CAECIHS BA y el CAEDHPSI avancen en el proceso de reconocimiento como Unidades Asociadas al CONICET y para que el CAECHIS RO sea considerado grupo asociado, fortaleciendo así su integración al sistema científico y tecnológico nacional. Al mismo tiempo, consolidar la articulación entre el CAECIHS BA y el CEVHAN, el CAECS, el CAEE y REDES con el fin de potenciar sus capacidades de investigación y desarrollo, incrementar su participación en proyectos de Ciencia y Tecnología y promover el intercambio de conocimiento.

**- Indicadores:**

- Aprobación del CAECIHS BA y CAEDHPSI como unidades asociadas a CONICET en el período del Plan Estratégico.

- Aprobación del CAECIHS RO como grupo asociado en el período del Plan Estratégico.
- Número de investigadores y becarios del CONICET incorporados a los centros como resultado del reconocimiento institucional en el período del Plan Estratégico.
- Número de proyectos conjuntos de investigación y transferencia desarrollados entre el CAECIHS BA y el CEVHAN, el CAECS, el CAEE y REDES en el período del Plan Estratégico.

## 6. Articulación de los doctorados de UAI con los CAEs/CIDD y la VI

Integrar los programas de doctorado con los CAEs/CIDD y la VI para fortalecer la calidad académica, promover la participación de los doctorandos en proyectos estratégicos y potenciar la generación de conocimiento relevante y transferible al entorno social y productivo.

**Objetivo:** Consolidar una articulación institucional entre los programas de doctorado, los CAEs/CIDD y la VI, orientada a integrar la formación doctoral con las agendas prioritarias de investigación. Esta articulación busca fortalecer la capacidad científica de la Universidad, generar conocimiento original y transferible, y contribuir al desarrollo social y productivo a través de proyectos de alto impacto.

- **Vinculación temprana con equipos de investigación:** Promover la participación de los doctorandos en proyectos institucionales desde las primeras etapas de su formación, fomentando el trabajo colaborativo y la producción conjunta de conocimiento.
- **Dirección y codirección desde los CAEs/CIDD:** Incentivar que investigadores de los CAEs/CIDD con trayectoria en líneas estratégicas asuman roles de dirección o codirección de tesis doctorales, fortaleciendo el vínculo entre la formación y la producción científica

### - Indicadores:

- Número de tesis doctorales vinculadas a proyectos o líneas estratégicas de la Universidad en el período del Plan Estratégico.
- Número de doctorandos incorporados en proyectos institucionales durante el primer año de formación en el período del Plan Estratégico.
- Número de tesis doctorales dirigidas o codirigidas por investigadores de CAEs/CIDD en el período del Plan Estratégico.
- Porcentaje de alineación temática entre las tesis doctorales dirigidas por investigadores de CAEs/CIDD y las líneas estratégicas institucionales en el período del Plan Estratégico.

## 7. Integración de investigadores en docencia y dirección de tesis

Incrementar la participación de investigadores en la docencia de grado y posgrado, así como en la dirección de tesis, asegurando que la investigación se integre de manera efectiva en la enseñanza.

**Objetivo:** Consolidar la integración de la investigación en la docencia asegurando que los estudiantes de grado y posgrado tengan acceso a nuevos conocimientos y metodologías de investigación actualizados.

**- Indicadores:**

- Porcentaje de investigadores que participan en actividades de docencia sobre el total de docentes/investigadores en el período del Plan Estratégico.
- Número de trabajo finales y tesis dirigidas y aprobadas por investigadores en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de asignaturas de grado y posgrado que incorporan contenidos o metodologías de investigación desarrollados por investigadores activos en el período del Plan Estratégico.

## **8. Apoyo a la formación continua de los docentes/investigadores**

Ampliar las oportunidades de formación continua para investigadores mediante la oferta de cursos en investigación científica (cursos avanzados en metodologías de investigación, habilidades transversales como gestión de proyectos, financiamiento de proyectos, comunicación científica y nuevas tecnologías, utilizando plataformas virtuales y presenciales).

**Objetivo:** Asegurar que los investigadores cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros en sus respectivas áreas de especialización a partir de:

a) Cursos de formación

- Convenio Centro Redes.
- Cursos de perfeccionamiento para investigadores avanzados.
- Participación en asignaturas de las maestrías y doctorados que oferta la UAI.
- Masterclass.
- Seminarios permanentes (ampliar a otros centros y ver posibilidades de interacción entre CAEs) sincrónicos/híbridos.
- Espacios creados para la interacción entre los investigadores.
- Workshop de transferencia para investigadores de los CAEs./CIDD

**- Indicadores:**

- Número de cursos realizados y de participantes en el período del Plan Estratégico.
- Tasa de participación en los cursos de investigadores sobre el total de docentes – investigadores en el período del Plan Estratégico.
- Nivel de satisfacción de los participantes respecto de los cursos realizados en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de investigadores que participan en las distintas actividades propuestas por la SI y la ST (seminarios/ Workshop) en el período del Plan Estratégico.

b) Apoyo a la formación doctoral y postdoctoral

- Mantener el programa de becas y apoyos financieros para la formación doctoral y postdoctoral, facilitando el acceso de los docentes-investigadores a programas de doctorado y oportunidades de formación avanzada.
- Continuar con el apoyo a las becas generales y cofinanciadas de CONICET.
- Becas de iniciación a la investigación de los CAEs/CIDD (descuentos de cuotas o matrícula/ incentivos generados en articulación con las facultades)
- Apoyo económico para el desarrollo de los proyectos de tesis doctorales.

- **Indicadores:**

- Número de becas doctorales otorgadas anualmente en el período del Plan Estratégico.
- Número anual de proyectos de tesis doctorales que reciben apoyo financiero institucional en el período del Plan Estratégico.
- Número de becas generales y cofinanciadas CONICET en el período del Plan Estratégico.

c) Programa para la Movilidad Internacional de Investigadores (MIDI)

- **Indicadores:**

- Número de investigadores que accedieron al MIDI con relación a los investigadores postulados en el período del Plan Estratégico.
- Número de investigadores internacionales que participaron del programa en el período del Plan Estratégico.
- Número de actividades desarrolladas en los intercambios, desagregadas por tipo en el período del Plan Estratégico.
- Número de convenios internacionales firmados en el período del Plan Estratégico.

## 9. Ampliación de la infraestructura de investigación y equipamiento

Continuar invirtiendo en la mejora y ampliación de la infraestructura destinada a la investigación, incluyendo no solo laboratorios y oficinas, sino también espacios de trabajo colaborativo, áreas técnicas y ambientes específicos que favorezcan el desarrollo de las actividades de investigación. Estas acciones tendrán un especial foco en el fortalecimiento del CAECIHS tanto en sus sedes de Buenos Aires como de Rosario, en las posibilidades de crecimiento del CAEE, CAECS y CAEDHPSI en sede centro de Buenos Aires, así como en la adquisición de equipamiento científico, con el fin de garantizar un entorno óptimo y actualizado para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de transferencia.

**Objetivo:** Proveer a los investigadores de recursos y espacios adecuados para su radicación y el desarrollo de sus proyectos.

- **Indicadores:**

- Monto total destinado a la inversión en infraestructura y metros cuadrados habilitados.

- Número de laboratorios, y espacios de investigación renovados o ampliados en el período del Plan Estratégico.
- Número de oficinas y espacios colaborativos construidos en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad y tipo de equipamientos adquiridos en el período del Plan Estratégico.

### **Resultados esperados**

La puesta en marcha del Lineamiento Estratégico 2 permitirá consolidar un ecosistema de investigación institucional articulado y estratégicamente orientado, fortaleciendo el rol de los CAEs/CIDD como núcleos de referencia para la generación, coordinación y transferencia de conocimiento en la UAI.

Se espera un incremento sostenido en la radicación de investigadores de alto nivel, en particular investigadores CONICET, como resultado de la aplicación de incentivos diferenciados, la priorización de recursos para investigadores radicados y la definición de criterios claros de desempeño, evaluación y continuidad. Estas políticas contribuirán a fortalecer la integración de los investigadores en la vida académica de la Universidad, su participación en agendas estratégicas y su vinculación con los CAEs/CIDD, impactando positivamente en la calidad y proyección de la producción científica institucional.

Asimismo, se prevé la consolidación y expansión de programas interdisciplinarios en áreas emergentes, orientados al abordaje de problemáticas complejas de alto impacto social, científico y productivo. La convergencia de distintas disciplinas, la formación de recursos humanos, la articulación con actores externos y el intercambio con pares nacionales e internacionales permitirán generar nuevos conocimientos, publicaciones interdisciplinarias, productos y servicios transferibles, fortaleciendo la capacidad innovadora de la UAI.

El fortalecimiento del rol estratégico de los directores de CAEs/CIDD contribuirá a mejorar la gobernanza del sistema de investigación institucional. Su participación en la evaluación y priorización de proyectos internos permitirá asegurar una mayor coherencia entre la asignación de recursos, las líneas estratégicas institucionales y las demandas sociales, promoviendo proyectos interfacultades, interdisciplinarios y de mayor impacto.

Otro resultado central será la consolidación de una política integral de formación y desarrollo de recursos humanos, con especial énfasis en jóvenes investigadores. La implementación de programas de iniciación a la investigación, mentorías intergeneracionales, becas y movilidad favorecerá la formación de nuevas generaciones de investigadores, su inserción temprana en proyectos y su integración progresiva en la docencia, la dirección de tesis y las actividades de transferencia.

Paralelamente, la política activa de atracción de investigadores y grupos con trayectoria reconocida, junto con el fortalecimiento de las condiciones materiales y académicas para el desarrollo de la investigación, permitirá ampliar las capacidades institucionales y elevar el posicionamiento de la UAI en el sistema científico nacional e internacional. En este marco, el avance en los procesos de reconocimiento de los CAEs como Unidades Asociadas o Grupos Asociados al CONICET fortalecerá la articulación con el sistema científico-tecnológico nacional, facilitando el acceso a nuevos recursos, proyectos y redes de colaboración.

La articulación sistemática entre los programas de doctorado, los CAEs/CIDD y la VI permitirá integrar la formación doctoral con las agendas prioritarias de investigación institucional, mejorar la calidad académica de las tesis y promover la generación de conocimiento original y transferible. La participación temprana de los doctorandos en proyectos estratégicos y la dirección de tesis por los investigadores de los CAEs/CIDD fortalecerán el vínculo entre formación avanzada y producción científica.

Asimismo, se espera una mayor integración entre investigación y docencia, reflejada en el aumento de investigadores que participan en actividades de grado y posgrado, la incorporación de contenidos y metodologías de investigación en las asignaturas y el incremento en la dirección de trabajos finales y tesis. Estas acciones contribuirán a enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y a consolidar una cultura académica basada en la investigación.

Finalmente, la ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento científico permitirá ofrecer entornos adecuados, actualizados y funcionales para el desarrollo de proyectos de investigación de alta calidad. La inversión en laboratorios, espacios colaborativos, oficinas y equipamiento estratégico potenciará la productividad científica, facilitará la formación de recursos humanos y fortalecerá la transferencia de conocimiento, consolidando a la UAI como un actor relevante del sistema científico-tecnológico y como una institución comprometida con el desarrollo social, productivo y territorial.

### **Lineamiento Estratégico 3: Alcanzar una mayor articulación de la investigación y transferencia entre Unidades Académicas y Sedes**

**Objetivo General:** Promover la integración y sinergia entre las diferentes unidades académicas y sedes de la UAI, facilitando la colaboración interdisciplinaria, la transferencia de conocimiento y la implementación de proyectos que respondan a las necesidades locales y globales.

Las iniciativas interesedes se priorizarán como instrumentos estratégicos para la proyección regional.

#### **1. Programa de intercambio de docentes - investigadores entre Sedes**

Establecer un programa que facilite la movilidad de investigadores y docentes entre las diferentes sedes de la UAI para participar en proyectos de investigación, actividades de docencia o transferencia, y programas de formación. Este programa incluirá incentivos y apoyos logísticos para los participantes.

**Objetivo:** Fortalecer la integración académica y la colaboración entre sedes, compartiendo buenas prácticas y fomentando la creación de redes internas.

##### **- Indicadores:**

- Número de intercambios realizados en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos o actividades conjuntas realizadas en el período del Plan Estratégico.

- Evaluación de la experiencia por parte de los participantes en el período del Plan Estratégico.

## **2. Política de integración y cooperación interna entre CAEs/CIDD y grupos de investigación**

Organizar encuentros semestrales de directores de CAEs/CIDD y de grupos de investigación de diversas áreas, destinados a compartir avances, proyectos en curso y líneas de trabajo. Estos espacios permitirán aumentar el conocimiento mutuo, detectar posibles sinergias, promover la cooperación interdisciplinaria y facilitar la generación de proyectos conjuntos.

**Objetivo:** Fortalecer la integración y el conocimiento interno entre los directores de CAEs/CIDD y los grupos de investigación de la UAI, incrementando las oportunidades de colaboración estratégica y evitando la fragmentación de esfuerzos.

### **- Indicadores:**

- Número de encuentros realizados semestralmente en el período del Plan Estratégico.
- Porcentaje de directores de CAEs/CIDD y directores de proyectos de investigación participantes en los encuentros en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos interdisciplinarios o inter-CAE generados a partir de los encuentros en el período del Plan Estratégico.
- Nivel de satisfacción de los participantes medido mediante encuestas posteriores en el período del Plan Estratégico.

## **3. Establecimiento de encuentros anuales de investigación y transferencia**

Organizar encuentros anuales con la participación de representantes de todas las sedes y facultades, destinados a presentar resultados de investigación, buenas prácticas, compartir experiencias de transferencia y debatir líneas estratégicas de colaboración.

**Objetivo:** Fomentar la integración institucional y la planificación conjunta de proyectos de investigación y transferencia.

### **- Indicadores:**

- Número de participantes en los encuentros anuales por sede y facultades en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos y colaboraciones surgidas a partir de los encuentros por sede y facultades en el período del Plan Estratégico.
- Evaluación de la experiencia de los encuentros en el período del Plan Estratégico.

## **4. Reuniones de Integración Intersedes**

Mantener y fortalecer la frecuencia y el alcance de las reuniones intersedes de los directores de CAEs/CIDD e investigadores de áreas prioritarias, promoviendo la discusión y planificación de estrategias conjuntas para la investigación y transferencia.

**Objetivo:** Asegurar una coordinación efectiva entre las sedes, facilitando el intercambio de información y la planificación de proyectos conjuntos.

- **Indicadores:**

- Número anual de reuniones intersedes realizadas entre directores de CAEs/CIDD e investigadores de áreas prioritarias en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos y estrategias conjuntas desarrolladas en el período del Plan Estratégico.
- Grado de satisfacción de los participantes en el período del Plan Estratégico.

**Resultados esperados**

La implementación de este lineamiento permitirá consolidar un ecosistema institucional más cohesionado, dinámico y colaborativo, donde las distintas sedes, facultades y unidades académicas trabajen articuladamente en torno a objetivos comunes de investigación, transferencia e innovación. En primer lugar, el programa de intercambio de docentes e investigadores fortalecerá la circulación interna de saberes, prácticas y metodologías, contribuyendo a la conformación de redes académicas activas y sostenibles. Este intercambio generará un aumento significativo en el número de proyectos intersedes, impulsará la diversidad de enfoques en la investigación y fomentará la creación de experiencias formativas interdisciplinarias con impacto en la formación estudiantil.

En paralelo, la política de integración y cooperación entre los CAEs/CIDD y grupos de investigación favorecerá el conocimiento mutuo de capacidades y líneas de trabajo, evitando la fragmentación de esfuerzos y abriendo oportunidades concretas para el desarrollo de proyectos conjuntos. Los encuentros sistemáticos facilitarán la conformación de equipos interdisciplinarios capaces de abordar problemas complejos desde perspectivas complementarias, potenciando el alcance y la calidad de los resultados de investigación.

Asimismo, los encuentros anuales de investigación y transferencia funcionarán como espacios de visibilización y evaluación del trabajo institucional, promoviendo el reconocimiento de buenas prácticas y la generación de nuevas alianzas estratégicas. Estos eventos contribuirán a fortalecer la cultura de colaboración y planificación conjunta, favoreciendo la alineación entre las agendas de investigación y las necesidades del entorno social y productivo.

Finalmente, la continuidad de las reuniones intersedes consolidará un esquema de coordinación sostenido que garantice el seguimiento de estrategias conjuntas, el intercambio fluido de información y la evaluación permanente de los avances. Esto permitirá ajustar acciones, identificar oportunidades emergentes y asegurar la coherencia de los esfuerzos institucionales en materia de investigación y transferencia.

En conjunto, estos resultados esperados se traducirán en una mayor integración institucional, una ampliación de la capacidad de respuesta a las demandas sociales y productivas, un incremento en la cantidad y calidad de proyectos interdisciplinarios, y una mayor presencia territorial de la UAI

como referente académico y científico comprometido con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las comunidades en las que actúa.

#### **Lineamiento Estratégico 4: Intensificar la Comunicación e Interacción de los Investigadores con el Sistema Científico y la Sociedad**

**Objetivo General:** Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la investigación de la UAI mediante la promoción activa de la participación de sus investigadores en redes científicas y sociales, la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, y el fortalecimiento de la divulgación y transferencia de conocimiento hacia la sociedad y el sector productivo.

La comunicación científica se concibe como una función estratégica y no meramente instrumental.

##### **1. Programa de Integración y Participación en Redes Científicas y Tecnológicas Nacionales e Internacionales (INTERRED)**

Facilitar, apoyar y promover la participación de investigadores de la UAI en redes científicas y tecnológicas, tanto a nivel nacional como internacional impulsando la colaboración en proyectos de gran escala, la asistencia a congresos de alto nivel, la coautoría en publicaciones de impacto y el acceso a recursos que fortalezcan la capacidad institucional en investigación colaborativa. Incluye acciones de apoyo para la preparación de propuestas de investigación conjuntas, mentorías para investigadores jóvenes interesados en establecer colaboraciones, y formación específica para la postulación a proyectos internacionales, así como el relevamiento y ordenamiento de contactos, redes y áreas de interés común surgidas de la participación institucional en espacios de articulación y redes académicas regionales e internacionales, generadas a partir de iniciativas, como por ejemplo entre otras, la Red de América Latina y el Caribe de Universidades Privadas (REALCUP) o programas y proyectos internacionales con otras universidades extranjeras, entendidas como ámbitos propicios para la exploración de iniciativas de cooperación en investigación, formación avanzada y transferencia de conocimiento.

**Objetivo:** Aumentar la inserción de los investigadores de la UAI en la comunidad científica nacional e internacional, promoviendo la participación en redes de colaboración, la coautoría en proyectos de alto impacto, así como el acceso a recursos y espacios estratégicos para el desarrollo de la investigación. Fortalecer la capacidad institucional para integrarse en proyectos colaborativos financiados, potenciando la producción científica, la transferencia de conocimiento y la proyección académica de la Universidad.

##### **- Indicadores:**

- Número de investigadores participantes en redes científicas nacionales e internacionales en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de proyectos colaborativos (nacionales e internacionales) financiados en los que participa la UAI en el período del Plan Estratégico.
- Incremento en coautorías con investigadores externos, especialmente de instituciones extranjeras en el período del Plan Estratégico.

- Impacto de los proyectos en términos de producción científica y transferencia de conocimiento en el período del Plan Estratégico.

## **2. Encuentros periódicos de investigación - transferencia y la sociedad**

Organizar encuentros que reúnan a investigadores, estudiantes, empresarios, ONGs y representantes gubernamentales para discutir la investigación y transferencia de la UAI y explorar oportunidades de colaboración. Este evento incluirá, por ejemplo, presentaciones de proyectos de investigación, de transferencia, mesas redondas, conversatorios y talleres, para la formulación de nuevas iniciativas de investigación aplicada.

**Objetivo:** Fortalecer la relación entre la UAI y los diferentes actores de la sociedad, promoviendo la transferencia de conocimiento y el desarrollo de proyectos que respondan a necesidades sociales concretas.

### **- Indicadores:**

- Número de asistentes a los encuentros en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de convenios y proyectos iniciados a partir de los eventos en el período del Plan Estratégico.
- Evaluación de la satisfacción de los participantes en el período del Plan Estratégico.

## **3. Fomento de la participación de investigadores en eventos de científicos**

Continuar apoyando la participación de investigadores en ferias de ciencia, congresos y eventos de divulgación, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando su visibilidad y la conexión con el público académico y no académico.

**Objetivo:** Aumentar la visibilidad de la producción científica de la UAI y fortalecer su vínculo con la sociedad a través de la participación en ámbitos científicos y públicos.

### **- Indicadores:**

- Cantidad de participaciones en ferias, congresos y eventos de divulgación (nacionales e internacionales) por parte de investigadores de la UAI, respecto del total en el año anterior.
- Número de publicaciones o productos generados (presentaciones, posters, artículos de difusión, videos, etc.) asociados a estos eventos, respecto del total en el año anterior.

## **4. Diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación para la divulgación científica**

Ampliar y fortalecer la presencia de la UAI como institución de referencia en investigación y transferencia mediante una articulación comunicacional planificada, orientada a ordenar, priorizar y facilitar la difusión de proyectos, resultados y desarrollos científico-tecnológicos en medios de comunicación y plataformas digitales.

Esta iniciativa se desarrollará a través de la creación de un plan de comunicación elaborado juntamente con la Dirección de Comunicación. Dicho plan estará orientado a definir criterios de

comunicabilidad, prioridades anuales y modalidades de articulación institucional, respetando las capacidades y disponibilidades de las áreas involucradas.

En este marco, se procurará la difusión selectiva y gradual de proyectos, resultados y actividades de investigación y transferencia a través de medios de comunicación, redes sociales y plataformas digitales institucionales, así como la eventual articulación con medios periodísticos para la publicación de entrevistas, reportajes o columnas de opinión, y la participación en instancias de comunicación pública tales como charlas o formatos audiovisuales, incluyendo ciclos de streaming. Asimismo, se promoverá el desarrollo de una comunicación digital que utilice plataformas multimedia para presentar de manera accesible y atractiva los avances de investigación y las iniciativas de transferencia, incluyendo la producción de contenidos audiovisuales en coordinación con la Dirección de Comunicación de la UAI, tales como videos, entrevistas, pastillas comunicacionales y webinars.

**Objetivo:** Fortalecer la percepción pública de la UAI como un actor en el debate científico y social, mediante una comunicación planificada, creada conjuntamente con la Dirección de Comunicación de UAI, que incremente la presencia digital institucional para alcanzar una audiencia más amplia y diversa, promoviendo el interés por la ciencia, la investigación y los desarrollos producidos en la Universidad.

- **Indicadores:**

- Existencia e implementación de un plan de comunicación de la investigación y la transferencia, con definiciones de criterios de comunicabilidad y prioridades anuales en el período del Plan Estratégico.
- Número de entrevistas, reportajes y columnas publicadas en medios no académicos en medios nacionales e internacionales en el período del Plan Estratégico.
- Número de visualizaciones en redes sociales en el período del Plan Estratégico.
- Número de interacciones y comentarios en publicaciones en el período del Plan Estratégico.

**Resultados esperados**

Como resultado de las políticas definidas en el Lineamiento Estratégico 4, se espera posicionar a la UAI como un actor relevante dentro de la comunidad científica nacional e internacional, así como un referente en la generación y difusión de conocimiento con impacto social. En particular, el fortalecimiento de una estrategia de internacionalización de la investigación y la transferencia, basada en el acompañamiento institucional y en el aprovechamiento estratégico de redes académicas nacionales, regionales e internacionales, permitirá consolidar vínculos de cooperación sostenibles y alineados con las prioridades institucionales.

A partir del fortalecimiento de la participación en redes de investigación y del establecimiento de vínculos estratégicos con instituciones académicas, tecnológicas, gubernamentales y productivas, se espera un crecimiento sostenido en la cantidad y calidad de proyectos colaborativos, publicaciones conjuntas y oportunidades de financiamiento. Este proceso contribuirá al desarrollo de una cultura institucional orientada a la cooperación científica, la sistematización de relaciones estratégicas y a la proyección internacional de la investigación universitaria.

Asimismo, la organización periódica de encuentros entre investigadores, estudiantes, actores del sector productivo, organizaciones sociales y organismos gubernamentales permitirá consolidar un

espacio de diálogo e intercambio de saberes. Estos espacios promoverán el surgimiento de iniciativas interdisciplinarias orientadas a resolver problemas concretos de la sociedad, fortaleciendo el rol de la UAI como puente entre la investigación académica y las necesidades sociales. Se espera, además, un incremento significativo en la generación de convenios, programas de cooperación y proyectos de investigación aplicada surgidos a partir de estas instancias.

La participación en ferias científicas, congresos y eventos de divulgación contribuirá a mejorar la visibilidad de la producción científica institucional, ampliando su impacto en distintos públicos y fomentando el reconocimiento de la UAI como un centro de generación de conocimiento relevante. Esto se reflejará en un aumento de la presencia institucional en espacios académicos y públicos, así como en una mayor producción de materiales de difusión (artículos, presentaciones, videos, podcasts, etc.) orientados tanto a audiencias especializadas como al público general.

Finalmente, el desarrollo de una comunicación planificada de la investigación y la transferencia en medios tradicionales y digitales contribuirá a mejorar la visibilidad, coherencia y previsibilidad de la presencia pública de la UAI en temas vinculados a la ciencia, la tecnología y la innovación. Se espera un incremento gradual en la difusión de proyectos, resultados y capacidades institucionales, así como una interacción más estructurada con diversos públicos a través de los canales institucionales disponibles. En conjunto, estas acciones favorecerán el fortalecimiento del vínculo entre la Universidad, la sociedad y el sistema científico-tecnológico, generando condiciones propicias para la transferencia de conocimiento y la valorización social de la investigación desarrollada en la UAI.

#### **Lineamiento Estratégico 5: Consolidar una estructura de gestión sólida, eficiente y articulada que potencie la investigación y la transferencia, y que acompañe el crecimiento sostenido del ecosistema científico y tecnológico de la UAI**

**Objetivo General:** Consolidar las funciones de investigación y transferencia de la UAI mediante el fortalecimiento y la optimización de las estructuras existentes, promoviendo una gestión de proyectos eficiente que incremente la visibilidad y el impacto académico, científico y social de los resultados.

Se jerarquiza la función de gestión, *fundraising* y evaluación como ejes estructurales del crecimiento.

##### **1. Sistema de gestión de proyectos de investigación (SIGEVA) y sistema de gestión de Unidades de Vinculación Tecnológica (SIUVT)**

Optimizar los procedimientos para la gestión de proyectos, integrando herramientas y software de administración, a los efectos de potenciar las capacidades de la UAI y el uso eficiente del sistema SIGEVA y SIUVT, generados por el CONICET y utilizado por distintas universidades en la gestión de la investigación y transferencia.

**Objetivo:** Mejorar y automatizar la gestión de proyectos de investigación y transferencia, así como aumentar la eficiencia en la asignación de recursos y el seguimiento de resultados.

**- Indicadores:**

- Reducción del tiempo de gestión general de los proyectos en el período del Plan Estratégico.
- Aumento en la satisfacción la simplificación de los investigadores con los procesos de registro y gestión en el período del Plan Estratégico.
- Número de proyectos completados según el cronograma previsto.

**2. Fortalecimiento de la Gestión de I+D:**

3. Aumentar el personal en áreas críticas de gestión de la investigación y transferencia que garanticen una eficiente gestión de proyectos, la articulación con las distintas unidades académicas y los programas de la VI en respuesta a un incremento cuali y cuantitativo previsto en las actividades a desarrollar durante el período del Plan.

Perfiles requeridos:

- ❖ Profesional formado en actividades de *Fundraising*.
  - ❖ Personal con perfil comercial para continuar incrementando las actividades de la ST
  - ❖ Personal administrativo para ambas áreas en sede Buenos Aires y Rosario.
  - ❖ Personal de comunicación y redes.
4. Autoevaluación y evaluación de los directores de los CAEs/CIDD (mes de diciembre) en consonancia a las actividades expresadas en su informe de Memoria y Presupuesto.
  5. Promoción de procesos de renovación y concursos en las direcciones de los CAEs/CIDD que no cumplen con los objetivos y actividades previstas, de acuerdo con las normativas vigentes y convenios con las contrapartes institucionales.

**Objetivo:** Fortalecer la gestión y coordinación de las políticas de la VI y las acciones de las Secretarías de Investigación y de Transferencia, mediante la optimización del personal en áreas críticas y la implementación de procesos de evaluación continua para los directores de centro, asegurando el cumplimiento de sus responsabilidades y la alineación con los objetivos estratégicos de la VI y de la institución.

**- Indicadores:**

- Crecimiento en el número de personal en el período del Plan Estratégico.
- Nivel de cumplimiento de objetivos establecidos en el informe de Memoria y Presupuesto.
- Renovaciones trienales de designación de Directores de CAEs.
- Convocatorias a concursos en los CIDD de acuerdo a los convenios con contrapartes institucionales en el período del Plan estratégico.

### 3. Fortalecimiento de las coordinaciones de investigación/transferencia

Potenciar el rol de los referentes o coordinaciones de investigación/transferencia ya existente, así como promover la creación de nuevas coordinaciones en cada Facultad y Sede, asegurando una integración efectiva de las líneas de investigación y una mejor articulación con la SI y la ST.

**Objetivo:** Mejorar la coordinación y alineación estratégica de las actividades de investigación mediante la realización de reuniones periódicas con los coordinadores de investigación, promoviendo junto con los decanos la designación de estos en las facultades, carreras o áreas estratégicas definidas por la VI.

#### - Indicadores:

- Número de coordinadores/referentes nombrados en el período del Plan Estratégico.
- Frecuencia de reuniones con los coordinadores o referentes en el período del Plan Estratégico.
- Número de proyectos coordinados y alineados con las facultades/carreras o áreas estratégicas en el período del Plan Estratégico.

### 4. Incremento del Presupuesto para I+D

Impulsar un salto cuantitativo en los recursos destinados a investigación y desarrollo, trascendiendo la lógica de incremento atada exclusivamente al aumento salarial docente, e incorporando como criterio central el valor estratégico que la VI aporta al desarrollo institucional. Este valor estratégico ha sido monetizado en un ejercicio realizado por personal de la VI y puesto a consideración en un documento elevado a las autoridades de la Universidad.

En este marco, se pretende sumar complementariamente a la política de incremento presupuestario anual vinculada al crecimiento de la Universidad y la consideración del aporte estratégico de la función investigación y transferencia, la captación de recursos externos, manteniendo el compromiso de destinar un porcentaje fijo de los recursos anuales a la investigación.

- Creación del programa de captación de recursos y sostenibilidad financiera (política de *Fundraising*), orientado a diversificar las fuentes de financiamiento, fortalecer la autonomía presupuestaria y consolidar la capacidad institucional de inversión en ciencia y tecnología.

**Objetivo:** Asegurar un aumento sostenido y significativo de los recursos destinados a la investigación, reconociendo el aporte estratégico de la Vicerrectoría al desarrollo institucional y garantizando las condiciones para el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la producción científica y tecnológica.

#### - Indicadores:

- Porcentaje de incremento anual presupuestario vinculado al aporte estratégico de la Vicerrectoría medido a través de procesos de monetización en el período del Plan estratégico, por sobre el aporte anual basado en el porcentaje de incremento anual docente.

- Monto de fondos externos captados y porcentaje en relación a los fondos institucionales en el período del Plan Estratégico.
- Porcentaje de los fondos de investigación provenientes de organismos internacionales sobre el total de fondos captados en el período del Plan Estratégico.

## **5. Continuar mejorando el sistema de información y comunicación de la VI**

Potenciar el sistema de comunicación interna e institucional que garantice la difusión oportuna, clara y accesible de los resultados de investigación y actividades de transferencia generadas por la UAI. Esta estrategia se enfocará en optimizar y fomentar el uso de las plataformas institucionales existentes como el sistema SIGUE, la página Web de las SI y ST y las redes sociales oficiales de la Universidad, contribuyendo a la integración del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, garantizando que toda la información relevante esté actualizada, bien organizada y disponible para la comunidad científica, académica, y administrativa.

**Objetivo:** Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la investigación y transferencia desarrollada en la UAI dentro del ámbito académico e institucional, fortaleciendo la comunicación interna y asegurando que toda la comunidad universitaria cuente con información clara, actualizada y relevante.

### **- Indicadores:**

- Número de visitas y consultas en la Web institucional de investigación y redes sociales oficiales en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de publicaciones y proyectos destacados en medios internos y redes sociales e institucionales en el período del Plan Estratégico.
- Cantidad de menciones de la UAI en medios académicos y foros internos anuales.

### **Resultados esperados**

El Lineamiento Estratégico 5 tiene como propósito consolidar una estructura de gestión sólida, eficiente y articulada que potencie el desarrollo de la investigación y la transferencia en la UAI, acompañando el crecimiento sostenido de su ecosistema científico y tecnológico. A partir de las acciones propuestas, se espera alcanzar una gestión institucional más integrada y capaz de responder con eficacia a los desafíos actuales del conocimiento y la innovación.

En primer lugar, la modernización de los sistemas de gestión de proyectos, mediante la optimización del uso de herramientas como SIGEVA y SIUV, permitirá reducir significativamente los tiempos administrativos, automatizar procesos clave y mejorar el seguimiento de resultados. Esta transformación generará un impacto directo en la eficiencia operativa, incrementará la satisfacción de los investigadores con los procedimientos institucionales y favorecerá la finalización oportuna de los proyectos, fortaleciendo así la capacidad de producción científica de la universidad.

Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades humanas en áreas críticas de investigación y transferencia será un pilar central de este lineamiento. La incorporación de perfiles especializados en *fundraising*, coordinación y gestión administrativa ampliará la capacidad institucional de articular iniciativas con las distintas unidades académicas, potenciando el trabajo interdisciplinario y aumentando tanto el volumen como la calidad de las actividades desarrolladas. La implementación de evaluaciones periódicas del desempeño de los directores de centros contribuirá, a su vez, a garantizar el cumplimiento de objetivos estratégicos y a promover la mejora continua en la gestión.

Otro resultado esperado es el fortalecimiento de la coordinación estratégica de la investigación y transferencia en toda la Universidad. El rol de los coordinadores y/o referentes en facultades y sedes se consolidará, y nuevas figuras serán incorporadas con el objetivo de mejorar la integración de líneas de trabajo y asegurar una alineación efectiva con los objetivos institucionales. Esta estructura permitirá articular proyectos interdisciplinarios de manera más eficaz y potenciar la colaboración entre unidades, asegurando que las iniciativas de investigación y transferencia estén en sintonía con las prioridades definidas por la Vicerrectoría.

Un aspecto clave será también el incremento sostenido y diversificado del financiamiento destinado a la investigación. La puesta en marcha de estrategias activas de *fundraising* y la definición de un presupuesto específico para I+D acorde al valor agregado que la función investigación y transferencia aportan a la UAI, harán posible trascender la lógica tradicional de asignación de recursos, permitiendo un crecimiento sostenido en la inversión en ciencia y tecnología. Esto se traducirá en un mayor número de proyectos financiados con fondos institucionales y externos, así como en una mayor captación de recursos provenientes de organismos internacionales, fortaleciendo la autonomía financiera y la capacidad de inversión de la Universidad.

Por último, la mejora de la comunicación y la articulación interna tendrá un impacto significativo en la cohesión institucional y en la visibilidad externa. La creación de espacios regulares de intercambio entre áreas fomentará el trabajo colaborativo y la generación de nuevas iniciativas conjuntas. Paralelamente, la optimización de los sistemas de comunicación institucional permitirá difundir de manera más efectiva los resultados de investigación, aumentando la presencia y el reconocimiento de la UAI en ámbitos académicos, tecnológicos y sociales tanto a nivel nacional como internacional.

En conjunto, estos resultados contribuirán a la consolidación de un ecosistema científico-tecnológico robusto, dinámico y sostenible. La UAI no solo incrementará su capacidad de producir conocimiento y transferirlo a la sociedad, sino que también se posicionará como un actor estratégico en la generación de soluciones a problemáticas sociales, productivas y culturales, fortaleciendo su liderazgo dentro del sistema universitario y científico.